

**ACTA NUMERO 2.304 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cinco de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Aníbal Diego Porri, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Alejo Molina y Norberto Adrián Ferrari A las trece y treinta horas, el señor presidente declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** El señor presidente informa que se encuentran ausentes los doctores Sebastián Dario Azerrad, Lisandro Andrés Hadad, Gustavo Herman Isaack, y María Antonia Belluccia.-----

**Acta anterior:** Se da lectura y se aprueba el acta correspondiente a la reunión de 21 de septiembre.-----

**Asamblea General Ordinaria - Convocatoria.** Se informa por presidencia sobre la necesidad de fijar fecha para la convocatoria de Asamblea General Ordinaria. Se acuerda establecer el día jueves 1º de diciembre, a las 11 horas, en el auditorio de la sede de la entidad. Asimismo, se establece el orden del día:  
1.- Designación de dos señores colegiados para firmar el acta de asamblea., 2.- Memoria del período 2015/2016, 3.- Balance del ejercicio 2015/2016.- Se dispone su publicación en el Boletín Oficial, y comunicación a los señores abogados a través de newsletter. -----

**Concurso Consultorio Jurídico Gratuito – Comisión Asesora.** Toma la palabra la doctora Donadío quien informa que al no haberse concretado el llamado a concurso efectuado en el año 2014 y existiendo exámenes realizados por los postulantes inscriptos, se debe proceder a la realización de un nuevo concurso, el que se realizará en fecha a determinar. A efectos de no perjudicar a aquellos colegas que han presentado antecedentes y realizado la oposición en el anterior concurso, en este nuevo llamado y por única vez, se acuerda que: a) quienes posean nuevos antecedentes que revaloricen los ya entregados, podrán incorporarlos y presentarse a rendir la oposición; b) quienes hubieran rendido la oposición en el año 2014 y no deseen presentarse para un nuevo examen, se les considerará el examen efectuado, no pudiendo incorporar nuevos antecedentes; y c) el nuevo llamado abarcará también a todos aquellos que deseen postularse. Asimismo, a fin de cumplimentar lo establecido en el reglamento del concurso se designan para integrar la a la Comisión Asesora a los doctores Hernán Racciatti, Liliana Donadío y Mario Armas como titulares; y a los doctores Norberto Ferrari, Agustín Borgatello y Silvia Cohen como suplentes para los supuestos de vacancias. /// Finalmente se acuerda incorporar en el mismo llamado a concurso la convocatoria para cubrir el cargo de Encargada General del Consultorio. -----

**Liquidación de sueldos – Asignación Familiar: Belén Rodríguez.** Se informa por presidencia acerca del pago de asignación familiar a la señora Maria Belén Rodríguez que se efectuara conforme indicación

del Estudio Vigna-Santoni, encargado de la liquidación de sueldos del personal del Colegio. De acuerdo a lo solicitado por dicho estudio se le remitieron las declaraciones juradas del personal para evaluar el pago de asignaciones familiares. En el pasado mes de junio informan que detectaron que no correspondía abonar la asignación a la Sra. Rodríguez y solicitan se les indique como proceder al descuento de la misma. Dicha circunstancia es comunicada a la Sra. Rodríguez, quien hace saber que en cumplimiento de lo solicitado ha remitido la información requerida y que, de descontársele la suma depositada oportunamente, se le generaría un importante perjuicio. Luego de analizar los antecedentes, se acuerda no descontar lo abonado a Belén Rodríguez. Asimismo se dispone que se analizará con posterioridad la responsabilidad del estudio encargado de la liquidación.- - - - -

**Delegación Cañada de Gómez – Servicio de constitución de domicilio.** Se da lectura al correo electrónico remitido por el Delegado y Vicedelegado de la Delegación Cañada de Gómez, doctores Andrés Albónico y Sebastián Ferreyra respectivamente, mediante el cual anuncian a los colegiados el cese del servicio de constitución de domicilio legal en la sede de esa Delegación a partir del próximo 15 de octubre. Seguidamente se da lectura a la respuesta que se le hiciera llegar al delegado por la cual se le informaba que no es facultad de las autoridades de la delegación suspender un servicio como ese sin consulta previa y, por tal motivo el tema sería puesto a consideración del directorio para evaluar la conducta a seguir. Se resuelve que se mantendrá el servicio de constitución de domicilio legal para matriculados. Comunicar. Publicar en la web.- - - - -

**Dependencias en Tribunales – Inconvenientes con servicio de Internet.** Se informa por presidencia acerca de los inconvenientes con el servicio de Internet en las dependencias del Colegio que funcionan en los Tribunales Provinciales (sala de computación, Centro de Servicios y Tribunal de ética). Atento que Telecom es el único proveedor del que se puede disponer en la zona, se pone a consideración del Directorio la posibilidad de contratar un servicio de fibra óptica. Se aprueba el presupuesto de la firma Transdatos S.A. con un ancho de banda de 10Mb.- - - - -

**Institutos y Comisiones.** Se pone a consideración del Directorio la presentación realizada por el presidente de la Comisión de Seguimiento y Proyección de Justicia, doctor Lisandro Rodríguez, mediante la cual propone se designe a los doctores Horacio Monteverde, Matias Exequiel Diodati y Andrea Paola Carrizo como vicepresidente, secretario y tesorera respectivamente. Se aprueban las designaciones. Comunicar.- - - - -

A las quince treinta horas se da por finalizada la sesión.- - - - -